

# COINDEC COMPAÑÍA INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A.

## Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2013

Señores Accionistas, en mi calidad de Comisario de la Compañía COINDEC COMPAÑÍA INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A., y dando cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías y su Reglamento vigentes, presento el Informe correspondiente al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 sobre la veracidad de la información financiera.

### Estados Financieros

En cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías informo: Los Estados Financieros adjuntos de la Compañía COINDEC COMPAÑÍA INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A. al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, son responsabilidad de la Administración de La Compañía y fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y las disposiciones constantes en la Superintendencia de Compañías; Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los Libros de Contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable.

### Cumplimiento y Responsabilidad

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de La Compañía.

Con respecto al cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, a los asuntos Administrativos, Laborales y Legales, indico que, tanto los Señores Accionistas como La Compañía cumplen satisfactoriamente con todas las disposiciones de ley.

Se ha revisado también el Libro de Actas, Acciones y Accionistas encontrándose que estos se mantienen en orden.

### Opinión

De la revisión del Estado de Situación Financiera a diciembre de 2013 y del Estado del Resultado Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, se puede observar que los mismos fueron realizados de conformidad con lo requerido por las normas legales vigentes, por lo que sus cuentas y saldos se presentan razonablemente en todos los aspectos.

El monto total de Activos es de USD\$ 988.79; el valor de sus Pasivos es de USD\$ 1,023.84; su Patrimonio es de USD\$ (35.05).

En el presente ejercicio, La Compañía no genero Ingresos, tampoco incurrió en Gastos.

### Aplicación de las NIIF

La Compañía COINDEC COMPAÑÍA INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A. en cumplimiento a lo establecido en la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, procedió con la implementación y presentación de las conciliaciones requeridas, observando las Normas Internacionales de Información Financiera.

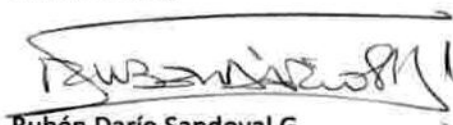
Consecuentemente, La Compañía al 31 de diciembre de 2013 preparó sus Estados Financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera.

### Uso del Informe

Este Informe se emite exclusivamente para información y uso de los Señores Accionistas y la Administración de la Compañía COINDEC COMPAÑÍA INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A. y, para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control.

Hasta aquí el Informe, de esta manera he dado cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y a las atribuciones y obligaciones constantes en el artículo 279 de la misma Ley.

Atentamente,



Rubén Darío Sandoval G  
Comisario  
CCPP. registro 024813